

DECRETO ALCALDICIO Nº 144 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 17 ENE. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

: El Memo Interno del Departamento de Salud Nº 44 de fecha 11 de enero de 2013 en el cual se solicita subir al Portal de Mercado Público Licitación para Contratar los servicios de una Empresa para el retiro de Residuos Especiales de la Atención en Salud (REAS), a contar del mes de febrero hasta diciembre de 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº3624 de fecha 17 de diciembre de 2012 de enero de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa para el año 2013.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorízase Licitación ID 3663-6-L113.
Adjúguese Licitación por el Contrato de servicio de retiro, transporte y eliminación de Residuos Especiales de la Atención en Salud (REAS) a contar del mes de febrero hasta el mes de diciembre de 2013, al siguiente Proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

RESICOR EIRL RUT 76.127.242-K

\$ 304.500 + IVA

TOTAL ADJUDICADO \$ 304.500 + IVA

El Proveedor adjudicado fue elegido por la Comisión evaluadora integrada por el Jefe del Departamento de Salud Sr. Eduardo Allendes, Encargado manejo REAS, Dr. Sebastián Forttes, Encargado de Finanzas (S) Sr. Juan Aro y por la Operadora Chilecompra Sra. Lorena Arismendi.

Impútese los gastos a la cuenta Nº 215.22.08.001 de Servicios de Aseo del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/LAO/lao.

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2)

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)